

**XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales de la SOMEE  
Grupo de Investigación sobre Partidos Políticos.**

Autor / Author

**Dr. Víctor Alarcón Olguín**  
UAM-Iztapalapa / Departamento de Sociología.  
Contacto: victor630215@aol.com

Título de la ponencia

**Elecciones parlamentarias europeas 2024.  
Comparando agendas partidarias en un contexto transnacional.**

Paper's Title

**European parliamentary elections 2024.  
Comparing party agendas in a transnational context.**

**Resumen**

La ponencia versará sobre la comparación de los manifiestos (plataformas}) electorales que presentaron los llamados partidos federación y coaliciones en el marco de las elecciones para integrar la 10ª Legislatura del Parlamento Europeo, para acceder a los espacios de influencia que interesan a las agendas de sus gobiernos de origen, pero igualmente dirigidas hacia la construcción de un régimen político con niveles importantes de soberanía compartida. Dichos manifiestos o plataformas (se pueden colocar más allá de las simples identidades formales.

Palabras claves: Partidos Políticos; Elecciones; Parlamento Europeo; Plataformas y Manifiestos

**Abstract**

The presentation will deal with the comparison of the electoral manifestos (platforms) presented by the so-called federation parties and coalitions in the framework of the elections to integrate the 10th Legislature of the European Parliament, to access the spaces of influence that are of interest to the agendas of their governments of origin, but equally directed towards the construction of a political regime with significant levels of shared sovereignty. Such manifestos or platforms (can be placed beyond simple formal identities.

Keywords: Political Parties; Elections; European Parliament; Platforms and Manifestos

## **I. A manera de introducción.**

Conformado actualmente por 27 estados miembros que se someten a un proceso de elecciones directas para integrar a una asamblea representativa de los intereses de la población que se encuentra bajo la figura de la Unión Europea, en el presente año de 2024 se llevó a cabo el proceso de integración de la 10ª Legislatura del Parlamento Europeo, mismo que con base en los acuerdos generados entre los propios países signantes, se compone de 720 escaños, mismos que están distribuidos con base a la población que poseen cada uno..

Es un proceso que se viene realizando de manera ininterrumpida desde 1979, y en donde cada legislatura posee un mandato de duración por 5 años. Las personas que se postulan a dichos cargos no están impedidas para reelegirse y pueden presentarse a competir con base en las disposiciones específicas determinadas por cada nación, si bien prevalecen algunos criterios generales que permiten supervisar las condiciones de financiamiento y difusión de las campañas que se realicen, ya sea de manera independiente, o a través del registro y respaldo de los partidos políticos nacionales, los cuales a su vez se integran bajo la figura de los llamados “partidos-federación” europeos, mismos que se estructuran a partir de las afinidades ideológicas que puedan expresar y que les posibilita entonces poder integrar plataformas electorales (también conocidos como manifiestos políticos) con los cuales pueden desplegar agendas temáticas de orden transnacional, abarcando así temas de interés común, bajo el propio marco de la coordinación y definición de políticas públicas.

De esta manera, la intención de este texto es generar una aproximación específica para revisar las propuestas expresadas por los principales partidos-federación en el marco de las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, a efecto de valorar el peso e influencia que estos planteamientos poseen para identificar a las condiciones específicas en las cuales se puede hablar de un electorado transnacional, y mismo que está en condiciones de orientar puntualmente mandatos que tengan consecuencias directas sobre la orientación que la Unión Europea establece a través de dicho órgano legislativo y de las demás instancias institucionales que integran a dicho entramado político.

## II. Las elecciones europeas: Contexto y propósito.

Desde los inicios como Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) en 1952, las primeras seis naciones que decidieron arrancar el proyecto de coordinar sus políticas para cooperar entre sí optaron por tener un órgano de deliberación y representación, para lo cual eran seleccionadas personas que ya eran integrantes en sus respectivos cuerpos legislativos nacionales. La fórmula de doble mandato fue evolucionando conforme se dio el crecimiento tanto de países como del tamaño de la propia asamblea.

Sería en 1979 cuando se decidió escalar el proceso representativo a partir de alentar la convocatoria a elecciones directas a la población en sus respectivos países, y que éstas designasen a sus legisladores mediante el uso de algún tipo de fórmula proporcional, con la excepción inicial de Inglaterra, la cual se mantuvo en el empleo del método mayoritario. En términos generales, cada país podía determinar especificidades que permitieran un nivel de legitimidad y eficiencia con respecto a los mecanismos democráticos existentes dentro de cada sistema electoral.

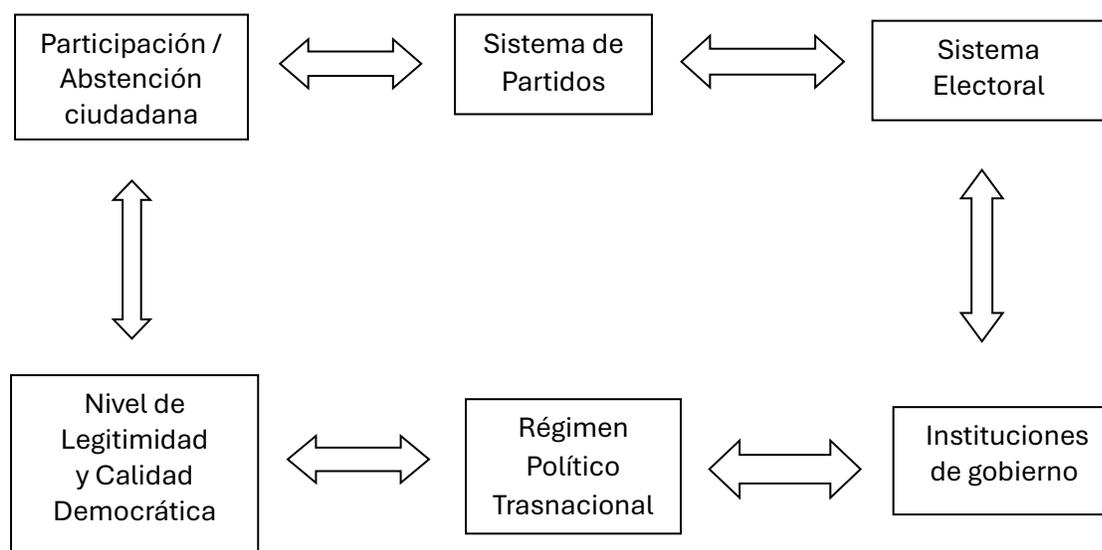
De esta manera, se dio paso a lo que se conoce como elecciones de segundo orden, por cuanto el electorado debe definir una representación afín a sus intereses, pero ahora situando dichas preferencias con respecto a la conducción de los asuntos europeos. Este proceso a lo largo de los años comenzaría a sustentar varias dimensiones para motivar la interacción y la vinculación de este naciente régimen político con su “demos”: en el primero término, la presencia del nexo entre lo nacional y lo transnacional; lo segundo, la orientación puntual de las políticas a ser adoptadas bajo los clivajes ideológicos y temáticos de izquierda / derecha; y en tercer lugar, destacar como un efecto combinado de las dos primeras dimensiones antes mencionadas, la discusión asociada con el tema de favorecer o no el proceso de integración entre las naciones participantes, mismas que llevaron primero a la idea de una comunidad que posteriormente tomaría rasgos legales al nivel de la Unión Europea, tal y como se le conoce en la actualidad.

La coordinación y la integración política europea puede verse marcada por ciclos históricos precisos, que van desde su ascenso inicial en el marco de la postguerra. Un segundo momento relevante fue la decisión misma de introducir las elecciones directa al Parlamento Europeo,

seguidas posteriormente por la caída del Muro de Berlín en 1989, y con ello se da la extensión hacia el Este. Hasta ese momento, los niveles de incidencia y participación en las urnas se habían mantenido altos

Sin embargo, a partir de las elecciones de 1999, el apoyo al proceso integrador europeo comenzaría a ser visto de manera renuente dentro de varios de los países de la Unión, dando nacimiento así a las corrientes opositoras “euroescépticas”, mismas que se comenzarán a alimentar precisamente de la crítica al creciente burocratismo de los aparatos europeos y a las dificultades que van asociadas con la aprobación de reformas al orden institucional europeo, las cuales se sustentan en el hecho de que las codecisiones deben ser unánimes, una cuestión que se torna compleja considerando entonces que países pequeños como Estonia o Luxemburgo pueden estar así al mismo nivel que Alemania o Francia en el ejercicio de dicha capacidad de veto.

**Figura 1.**  
**Proceso de legitimación política**



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, el sentido de las contiendas europeas está marcado por estas divisiones temáticas, lo que implica valorar un estilo de competición que está marcado por la necesidad de que dichos procesos no sean un factor que incremente la “fatiga” y el desgaste que experimentan los electorados de manera regular con sus procesos nacionales. Por ello, las campañas electorales poseen un lapso de duración efectiva reducido, que no las llevan a más de 2 meses, a efecto de que

sus costos sean mínimos para los electores y las organizaciones que deciden participar en las mismas promoviendo candidaturas.

En consecuencia, las elecciones europeas se colocan especialmente en la perspectiva ciudadana como un proceso tan lejano u cercano como lo sea el peso e influencia que cada nación invierta en el propio proceso de participación en el orden institucional europeo. La llamada “Europa de varias velocidades”, indicaría que aparte de las naciones más pobladas, están aquellas que se colocan dentro de acciones relacionadas a temas como la coordinación financiera, monetaria y fiscal (todas asociadas con la presencia y estabilidad de la moneda única, como lo es el euro); la relevancia que implica tener seguridad jurídica efectiva a partir de generar un Tribunal Europeo de Derechos Humanos y un Tribunal de Cuentas, con lo cual se proteja eficazmente los aspectos centrales como el combate a la corrupción, la protección de los datos personales y la privacidad, así como el libre ejercicio de las libertades públicas.

Pero igualmente importantes son las cuestiones de mantener una política exterior y de defensa comunes del espacio europeo, lo que lleva entonces a la necesidad de valorar los alcances de la deliberación colectiva a partir de la elección de las personas que encabezarán al llamado ejecutivo de la Unión, como lo es la Comisión Europea, misma que surge a partir de la negociación y aprobación que mayoritaria se logre dentro de los grupos integrantes del propio Parlamento Europeo. Y esto justamente hace relevante que existan acuerdos programáticos sustentados en la definición de políticas conjuntas entre familias ideológicas, ya que el Parlamento no se articula sobre el principio de bancadas nacionales, si bien hay una cuota de escaños asignados para cada país. Esto implica que las bancadas deben agruparse a partir de una plataforma temática común e integrarse con un mínimo de representantes de diversos países.

Una vez reseñadas de manera apretada las condiciones generales con las cuales se inserta el modelo de elección transnacional europea, podemos aproximarnos de manera más puntual a las circunstancias que rodearon al más reciente proceso electivo verificado en el presente año de 2024.

### III. Plataformas partidarias en las elecciones 2024

Como se indicó en los apartados previos, el esquema de participación dentro de las elecciones europeas responde a las condiciones en las cuales se debe dar la integración de la legislatura que dura por un mandato de 5 años. Una condición específica que combine recalcar aquí es la organización de grandes coaliciones partidarias que se extienden a lo largo de toda la Unión Europea, y a partir de las cuales se ha dado una tendencia a la estabilización de dichos grupos. No es tampoco menor destacar que gracias a la posibilidad que permite el registro de pequeñas agrupaciones en las contiendas nacionales, se ha venido dando el caso de que exista una importante proporción de legisladores no inscritos; esto es, representantes que deciden no afiliarse a ninguno de los bloques partidarios federados.

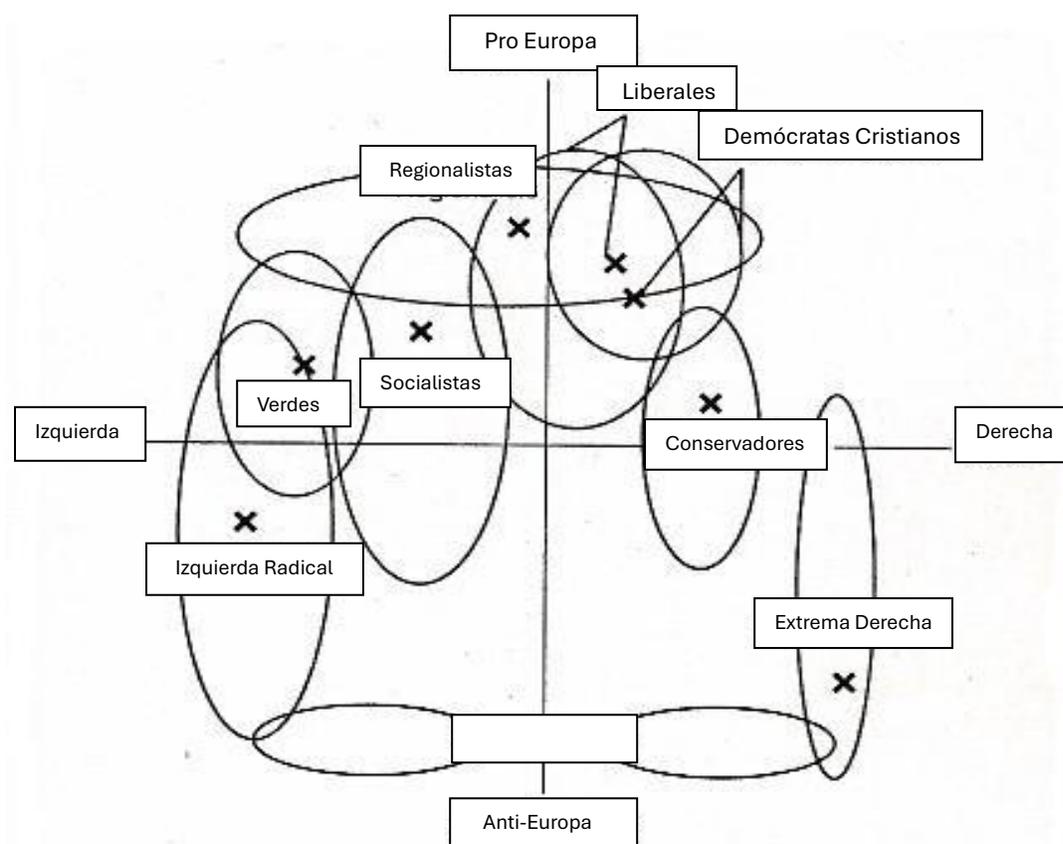
Los ejes de agrupamiento ideológico de las familias partidarias se despliegan -como ya también se mencionó previamente- en dos ejes principales de contraste y agenda, como lo son la dimensión tradicional izquierda / derecha, así como la cercanía o rechazo a la dinámica de fortalecer las condiciones de integración y soberanía compartida entre los estados miembros, y con ello fortalecer a las instancias de gobernanza transnacional, como lo son concretamente la Comisión Europea y el Consejo de Europa, espacios donde los liderazgos de los 27 países con membresía activa deben tomar decisiones colegiadas en el marco del manejo de las políticas comunes pactadas a través del Tratado de Lisboa y la Constitución Europea en vigor.

En la Figura 2 podemos darnos una idea más clara de cómo se presentan dichos alineamientos partidarios y que precisamente articulan a las diversas fuerzas existentes. En los últimos años se puede identificar a tres importantes fuerzas centrípetas pro-europeas, como lo son los partidos liberales y demócratacristianos, colocados en el espacio de centroderecha; y del lado izquierdo de la ecuación pueden identificarse a los socialdemócratas, y que a su vez tienen cierto nivel de colaboración con grupos ecologistas de corte moderado.

En cambio, las fuerzas antieuropeas se colocan en las dimensiones extremas tanto de derecha como de izquierda. En este caso, pueden situarse a los grupos anticapitalistas que se colocan aún bajo la defensa de las banderas marxistas, y que se acompañan a su vez de grupos ambientalistas,

feministas y hasta anarquistas. En el campo de la derecha radical, pueden hallarse grupos de corte populista que se guían especialmente bajo la premisa de la defensa de la integridad racial europea y un nacionalismo que rechaza la hegemonía de los cuerpos promotores de la integración. Y como un punto de conexión entre ambos extremos cabe situar a los movimientos regionalistas que tratan de expresar desde el propio Parlamento Europeo, su defensa por reivindicar la concesión de autonomía o de plena independencia a pueblos que la reclaman, como lo serían, por ejemplo, Cataluña, Córcega, Irlanda del Norte o Escocia, por citar solo algunos casos notables.

**Figura 2**  
**Alineamientos de las Familias Ideológicas**  
**(Izq./Der. y Pro / Anti-Europa)**



Fuente: Adaptado de Hix (2005: 184)

Pero cabe valorar de manera puntal, que las propuestas enarboladas por cada una de las diversas plataformas partidarias intentan llegar a nichos muy concretos de votantes, más allá de sus

premisas generales. En los años recientes, la construcción narrativa de los partidos federación europeos y sus antagonistas anti-integración se han movido bajo dimensiones alimentadas concretamente por los cambios derivados de la propia geopolítica mundial, así como por las presiones de gestión asociadas con el agotamiento de los modelos de bienestar social que habían sido prevalecientes en la mayor parte de los países de la Unión Europea.

Adicionalmente, el descenso de las capacidades demográficas y el envejecimiento de la población han conllevado a lidiar con un escenario cultural cada vez más difícil de sobrellevar al interior de las propias sociedades, por cuanto las dimensiones mostradas por la migración internacional (muchas de ellas procedente de las antiguas ex colonias de países como Gran Bretaña, Francia o España, entre las más notables) se ha extendido de manera tal, que ello ha propiciado que desde ambos lados del espectro político se demanden acciones cada vez más directas para controlar y reducir tanto el acceso como los beneficios a los que dichos grupos tengan acceso. Sin duda, esto expresa una condición evidente del choque civilizatorio entre culturas donde incluso prevalece el rechazo a la adopción a los valores occidentales por parte de dichos grupos inmigrantes, lo cual genera un problema muy serio en la debida protección y cumplimiento de las libertades públicas.

En el Cuadro 1 vale la pena presentar una condensación de los marcos discursivos que usualmente han sido presentados en las convocatorias recientes para renovar al Parlamento Europeo.

**Cuadro 1**  
**Ideologías europeas y familias de partidos con base**  
**a los Manifiestos presentados a las Elecciones Europeas**

<b>Familia Ideológica</b>	<b>Alcance y Grupos de Apoyo</b>	<b>Valores esenciales</b>	<b>Políticas distintivas</b>	<b>Actitudes hacia la Integración</b>	<b>Partido u Alianza representativa en el PE</b>
Ecologismo	<i>Segmentado</i>  <i>-Jóvenes,</i> <i>-Mujeres</i> <i>-Agricultores</i> <i>-Clases Medias</i>	<i>-Medio Ambiente</i> <i>-Pacifismo</i> <i>-Calidad de Vida</i>	<i>-Reforzar el sentido de comunidad,</i>  <i>-Regular el uso y consumo de tecnologías</i>	<i>-Limitar el desarrollo de las políticas de defensa “común”</i> <i>-Mayores regulaciones en materia de energía</i>	Partido Verde Europeo
Socialismo	<i>Transversal</i>  <i>-Obreros</i> <i>-Burócratas</i> <i>-Clases Medias</i> <i>-Mujeres</i> <i>-Jóvenes</i>	<i>-Igualdad de oportunidades</i> <i>-Estado de Bienestar</i> <i>-Derechos Humanos</i> <i>-Democracia</i>	<i>-Extender la protección asistencial (Salud, empleo, educación y pensiones)</i>	<i>-Ampliar las facultades regulatorias para lograr mayor avance social</i>	Partido Socialista Europeo

	-Adultos Mayores		-Fomentar las políticas de cohesión -Políticas de cooperación multilateral	-Armonizar el desarrollo y la gobernanza de la Unión -Promoción global de la Democracia y los Derechos Humanos	
Democracia Cristiana / Conservadores	Transversal -Empresarios -Iglesias Cristianas y Católicos -Clases Medias -Agricultores	-Bien Común -Solidaridad -Subsidiaridad -Bien Común Político	-Valores familiares y morales -Economía de mercado responsable	-Políticas de protección y defensa común - Intergubernamentalismo convergente -Ampliación de la UE	-Partido Popular Europeo  -Conservadores y Reformistas por Europa
Liberales	Transversal -Empresarios -Clases Medias Laicas -Agricultores	-Libertades públicas y privadas -Defensa del Individuo	-Economía de Libre Mercado -Gobierno limitado	-Gobernanza multinivel descentralizada -Protección de derechos y libertades	Partido Liberal Democrático Reformista de Europa
Radicalismo de Izquierda	Segmentado -Minorías culturales -Jóvenes -Mujeres -Adultos Mayores -Obreros	-Igualitarismo -Anti-globalismo capitalista -Lucha de clases	-Protección a las redes sociales -Respeto a las diversidades -Propiedad social y cooperativas	-Rechazo al proceso de integración “desde arriba” -Defensa de los valores comunitarios y de los pueblos	Izquierda Unida Europea / Coalición Verde Nórdica
Nacionalistas y Regionalistas	Segmentado -Minorías étnicas -Agricultores -Adultos Mayores	-Identidad Nacional o Regional -Orden y seguridad pública -Autonomía	-Políticas anti-inmigración y proteccionismo -Atención al campo y las comunidades	-Rechazo a la integración y devolución de facultades -Defensa de los valores nacionales y de los pueblos	Europa de la Libertad y la Democracia

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los programas y manifiestos políticos presentados por las principales plataformas partidarias participantes en las elecciones europeas de 2019 y 2024.

Cabría señalar, antes de concluir con esta sección de mi análisis, que estos elementos también deben ser vistos de manera muy acuciante a partir del surgimiento de nuevos factores tales como la epidemia de COVID-19, la cual abrió una perspectiva relevante entre los grupos anticiencia y prociencia, especialmente con el manejo de la atención a las personas contagiadas y la aplicación masiva de vacunas; y desde luego, la emergencia abierta por las amenazas desarrolladas por el militarismo ruso, mismas que explicarían la preocupación existentes con respecto a los intentos de recaptura progresiva de los gobiernos de la Europa Oriental, ya sea mediante la amenaza directa o

a través de patrocinar a grupos de orientación antiliberal para que adopten esquemas que rechacen la injerencia de la dupla alemana-francesa con la que se aduce persisten las hegemonías del pasado, además de evitar la adhesión de nuevos países a la Unión, como Turquía o Macedonia, o que se desplieguen determinaciones como las de la Suecia o Finlandia, que han decidido afiliarse a la OTAN, lo cual se considera un punto de provocación. Estos aspectos se suman finalmente a las presiones financieras que Europa posee de cara a los procesos comerciales con Estados Unidos o China, países con los cuales debe mantener una importante competencia, especialmente en espacios como Asia o América Latina.

De esta manera, el contexto de las elecciones europeas de 2024 se debe ver a la luz de esta serie de variables y contextos. Se pasa entonces a una breve revisión de los resultados obtenidos en los comicios celebrados los días 6 al 9 de junio.

#### **IV. Resultados**

A lo largo de los cuatro días que duraron los comicios, cabe indicar como una primera característica, que los resultados observados en las 27 naciones participantes experimentaron un ligero incremento con respecto a los obtenidos durante el proceso electoral previo de 2019, logrando superar el umbral del 50% de la totalidad de los electores registrados. Este dato es muy importante, debido a que como se indicó previamente, la existencia de los movimientos euroescépticos es un claro factor que ha detenido en forma significativa al propio proceso de la integración transnacional, si se le compara con las condiciones mostradas en décadas previas.

Como puede verse en el Cuadro 2, las dinámicas de participación han sido oscilantes en la mayoría de los países de la Unión Europea, con excepción de países como Bélgica, Luxemburgo y Malta, debido a que practican el voto obligatorio. Pero en general, cabe advertir que muchos países poseen grados de ausentismo relevantes, a pesar que la lógica nos diría que deberían ser actores muy interesados en participar, sobre todo debido a su ingreso relativamente reciente en el esquema europeo, como lo serían especialmente los países otrora pertenecientes a la órbita soviética (como los situados en las zonas bálticas como balcánicas). Cuestión aparte merece observarse en el caso de la Gran Bretaña, la cual cabe recordar decidió retirarse de la UE en 2020

**Cuadro 2**  
**Niveles de participación en las elecciones europeas (1979-2024)**

Estados Miembros	1979	1984	1987	1989	1994	1995	1996	1999	2004	2009	2014	2019	2024
Alemania	65.7	56.8		62.3	60			45.2	43	43.3	48.10	61.38	64.74
Francia	60.7	56.7		48.8	52.7			46.8	42.75	40.63	42.43	50.12	51.49
Bélgica	91.4	92.1		90.7	90.6			91	90.81	90.39	89.64	88.47	89.01
Italia	85.7	82.5		81.1	73.6			69.8	71.7	65.05	57.22	54.50	48.31
Luxemburgo	88.9	88.8		87.4	88.6			87.3	91.3	90.75	85.55	84.24	82.29
Holanda	58.1	50.9		47.5	35.7			30	39.3	36.75	37.32	41.93	46.18
Gran Bretaña	32.3	32.6		36.3	36.4			24	38.5	34.7	35.40	37.18	---
Irlanda	63.6	47.6		68.3	44			50.2	58.58	58.64	52.44	49.70	50.65
Dinamarca	47.8	52.4		46.2	52.9			50.5	47.9	59.54	56.30	66.08	58.25
Grecia	81.48 (1981)	80.6		80.0	73.2			70.3	63.2	52.61	59.97	58.69	41.24
España			68.5	54.7	59.1			63	45.1	44.9	43.81	60.73	46.39
Portugal			72.4	51.1	35.5			39.9	38.6	36.78	33.67	30.75	36.47
Suecia						41.6		38.8	37.8	45.53	51.07	55.27	53.39
Austria							67.7	49.4	42.43	45.97	45.39	59.80	56.25
Finlandia							57.6	30.1	39.4	40.3	41.00	40.80	40.38
Rep. Checa									28.3	28.2	18.20	28.72	36.45
Estonia									26.83	43.9	36.52	37.60	37.64
Chipre									72.5	59.4	43.97	44.99	58.86
Lithuania									48.38	20.98	47.36	53.48	28.93
Latvia									41.34	53.7	30.24	33.53	33.82
Hungría									38.5	36.3	28.97	43.36	59.46
Malta									82.39	78.79	74.80	72.70	72.98
Polonia									20.87	24.53	23.83	45.68	40.65
Eslovenia									28.35	28.33	24.55	28.89	41.80
Eslovaquia									16.97	19.64	13.05	22.74	34.38
Rumania									27.47	27.67	32.44	51.20	52.40
Bulgaria									29.2	38.9	35.84	32.64	33.78

Croacia									20.84	25.24	29.85	21.35	
									(2013)				
Promedio UE	61.99	58.98	/	58.41	56.67	/	/	49.51	45.47	42.97	42.54	50.66	50.74

Nota. Cabe advertir que los promedios generales que son manejados oficialmente por el propio Parlamento Europeo y siempre no concuerdan con la suma de los promedios indicados para cada país. En todos los años dichos promedios deberían ser más altos. Sin embargo, he decidido presentarlos como se consignan en el sitio oficial: <https://results.elections.europa.eu/es/participacion/>

Ahora conviene hacer un somero análisis comparativo de los resultados obtenidos en el marco de la renovación del Parlamento Europeo, observado si hubo o no algún realineamiento de fuerzas significativo en lo que concierne a la integración de los grupos legislativos y coaliciones partidarias que les dieron soporte para participar en el proceso.

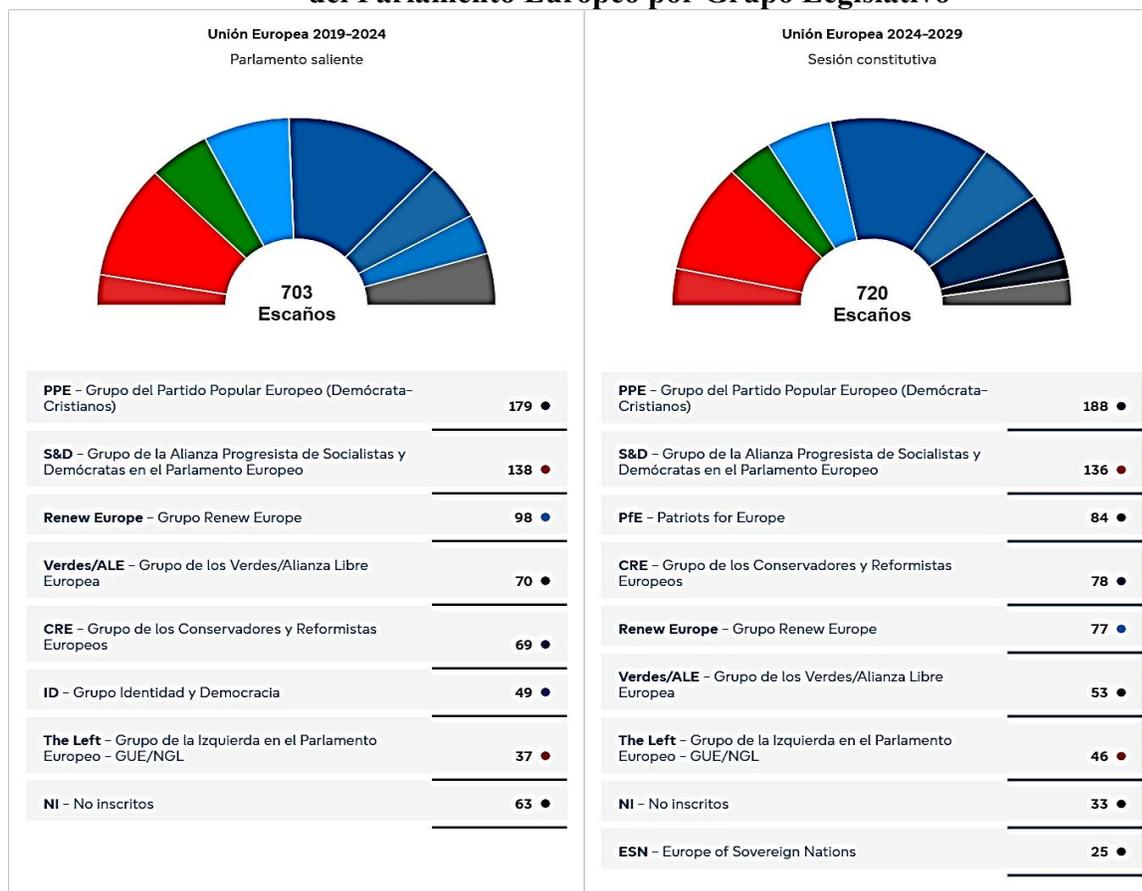
En el Cuadro 3 que se presenta a continuación, se podrá identificar que las elecciones no generaron algún cambio relevante en las preferencias expresadas en torno a los principales grupos, mismos que permanecieron prácticamente sin cambios, lo cual abre con toda claridad el camino para que se mantenga el pacto de alternancia en el manejo de la presidencia del Parlamento entre el PPE y el PSE. De manera similar, cabría identificar un leve desplazamiento hacia el centro, en donde las fuerzas nacionalistas o radicales sufrieron algunas disminuciones con respecto al tamaño de sus bancadas.

Sin embargo, una primera valoración que puede señalarse es que si bien no podrían pronosticarse cambios de fondo sustanciales en la agenda europea y la del propio Parlamento en el corto plazo, si resulta evidente que existe una presión creciente para que la nueva legislatura se pronuncie de manera más incisiva sobre el conjunto de temas que dominaron en el marco de las votaciones y que deben impulsar a su vez un reacomodo importante de cara a los desafíos de corte autoritario que van avanzando de manera persistente en la región.

Y de manera más específica, es muy importante reflexionar sobre la necesidad de seguir avanzando en una profundización de los derechos político-electorales de la ciudadanía europea, en la medida que está el desafío mismo de como generar estrategias de participación más cercanas a la gente, especialmente para la población joven.

### Cuadro 3

#### Composición de la 9ª (2019-2024) y la 10ª Legislatura (2024-2029) del Parlamento Europeo por Grupo Legislativo



Fuente: <https://results.elections.europa.eu/es/herramientas/herramienta-comparativa/>

## V. Palabras finales.

Como puede advertirse, las implicaciones de los resultados obtenidos en la elección parlamentaria de 2024 se siguen manteniendo dentro del marco de comportamiento centripeto que obliga a la repartición y compartición del control de las instituciones europeas en manos de las 2 fuerzas principales pro-integración, como lo son el Partido Popular Europeo (PPE) y el Partido de los Socialistas Europeos (PSE), con lo cual se mantendrá el modelo de alternancia para presidir al cuerpo legislativo por el siguiente quinquenio.

Los temas son variados y ello implicará que las acciones de coordinación entre los gobiernos de la UE deberán redoblar esfuerzos para atender los puntos de la agenda pública que generan mayor

inquietud en varios de los gobiernos con orientaciones y presiones de corte euroescéptico, tanto desde el radicalismo de derecha como desde los nacionalismos cercanos a las izquierdas fundamentalistas y ecologistas. La migración, la falta de creación de empleos, la caída de los sistemas de bienestar debido al envejecimiento de la población son una muestra de ello,

Pero adicionalmente se puede consignar el factor del debilitamiento que se posee frente al avance que han generado conflictos con Rusia y China, así como las preocupaciones de que los nexos con los Estados Unidos no sean tan fuertes como lo eran hace algunos años con respecto a la seguridad colectiva. Especialmente a partir de situaciones como el conflicto en Ucrania, o las acciones para enfrentar al terrorismo dentro de sus fronteras.

El otro asunto relevante se asocia con la necesidad de seguir revisando las condiciones del diseño institucional y operativo tanto del propio Parlamento, como del resto de las instancias europeas, en tanto la experiencia del Brexit muestra que la UE no es un proceso irreversible, y ello puede seguir siendo un elemento de presión y decisión al que pudieran acogerse otros países miembros en caso de que la calidad de los beneficios que deben recibir no correspondan con sus expectativas, tal y como se observa tanto en los países más débiles (que demandan más subsidios) como incluso en los países fuertes (donde prevalecen las críticas acerca de no seguir manteniendo a países que no se comprometen al esfuerzo europeo conjunto, tanto en términos de respetar y apearse a los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos, como en lo relativo a mejorar sus economías e impedir el avance de la corrupción y el crimen organizado.

De esta manera, si bien la continuidad del modelo europeo se encuentra por el momento en pie, ello no implica minimizar los riesgos y las amenazas que se mantienen en el horizonte. Por ello, resultaría previsible en el corto plazo, que los liderazgos de la UE deban quizás reunirse para hacer un balance profundo orientado a establecer si pueden retomarse los trabajos para consolidar a la Constitución rectora, con lo que el papel del Parlamento tendría una revitalización sustantiva como un foro no sólo de alcance político, sino como un promotor más efectivo en el diseño de las principales políticas de dicha unión.

Con un fortalecimiento de ese orden, sin duda la ciudadanía pondría mayor atención a las propuestas provenientes desde los partidos-federación, no como simples elementos extensivos de las agendas nacionales, sino como expresiones puntuales de la coordinación de los intereses generales que conduzcan a mecanismos más integrados y participativos.

### **Fuentes consultadas.**

#### a) Bibliografía y Hemerografía

-Alarcón Olguín, Víctor (2012): *Elecciones y partidos en el espacio transnacional europeo*. Toluca: IEEM. (Breviarios de la Cultura Política Democrática, n. 15).

-Hix, Simon (2005): *The Political System of European Union*. Londres: Palgrave-MacMillan.

-Kousser, T. (2004): “Retrospective Voting and Strategic Behavior in European Parliament Elections”, *Electoral Studies*, v.23: 1-21.

-Majone, Giandomenico (2002): “Evolución de las políticas e instituciones regulatorias de la Unión Europea”, *Foro Internacional*, V.42, n.2: 331-349.

-Weber, Till (2007): “Campaign Effects and Second Order Cycles. A Top-Down Approach to European Parliament Elections”, *European Union Politics*, V.8, n.4: .509-536.

#### b) Sitios web:

Estadísticas de las elecciones al Parlamento Europeo.

<https://results.elections.europa.eu/es/participacion/>

<https://results.elections.europa.eu/es/herramientas/herramienta-comparativa/>